

LA LEY FUE DADA AL PUEBLO DE ISRAEL Y NUNCA A LOS GENTILES

Domingo Fernandez Suarez

Apenas será necesario decir que la ley fue dada a Israel en el Sinaí, y a ningún otro pueblo de la tierra. En el libro de Levítico, capítulo 26 y verso 46, dice: "estos son los decretos, derechos y leyes que estableció Jehová entre sí y los hijos de Israel en el monte de Sinaí por mano de Moisés". Y en 27:34 del mismo libro añade: "Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés, para los hijos de Israel". ¿A qué mandamientos se refiere aquí el escritor? Pues a todo lo que queda escrito atrás de Levítico 27. En Deuteronomio 5:2-3, dice así: "Jehová nuestro Dios hizo pacto con nosotros en Horeb. No con nuestros padres..., sino con nosotros, los que estamos aquí hoy".

Pablo afirmó esto mismo cuando hablando de los grandes privilegios de los israelitas como nación, dijo que entre otros privilegios tenían el de que Dios les había dado a ellos la ley. (Romanos 9:4). Pablo mismo en el año 58 de nuestra era, escribiendo a una iglesia de cristianos, procedentes del judaísmo y del gentilismo, dijo estas palabras: "Porque los gentiles no tienen ley". Quiere decir, ellos no tienen una ley escrita como la tienen los judíos. (Romanos 2:14). Y escribiendo a los corintios, (1ª Cor. 9:20,21) dijo: "Heme hecho a los judíos como judío...; a los que están sujetos a la ley como sujeto a la ley. A los que son sin ley, como si yo fuera sin ley". Aquí Pablo de una manera clara y terminante, determina que solamente los judíos estaban sujetos a la ley, pero los gentiles "son sin ley". Y ahora, ¿cuál era la situación de Pablo como judío convertido al cristianismo? Pues muy claramente, Pablo nos dice que él ya no está sujeto a la ley de los judíos, ó sea a la del Sinaí, sino a "la ley de Cristo", al Nuevo Testamento.

Así, pues, según las Sagradas Escrituras, la ley fue dada única y exclusivamente a un pueblo, el pueblo hebreo y a ningún otro pueblo de la tierra. Yo reto a los adventistas para que muestren un versículo ó más en donde se ordene predicar la ley a los gentiles. La ley fue para un pueblo. El evangelio es para toda criatura. El Señor envió a sus discípulos a predicar el evangelio y no la ley. Cuando los apóstoles, en cumplimiento del mandato de Cristo, predicaron a los gentiles que no tenían ley, su mensaje fue éste: "Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo". (Hechos 10:43 y 16:31).

En los días en que mataron al diácono Esteban, sobrevino una persecución a los cristianos de Jerusalén y algunos llegaron hasta Antioquia de Siria, y se nos dice (Hechos 11:20) que "hablaron a los griegos (gentiles) anunciando el evangelio del Señor Jesús". "Y la mano del Señor era con ellos: y creyendo, gran número se convirtió al Señor". De la iglesia que se constituyó allí en Antioquia es que fue Pablo pastor varios años, y fue aquella la primera iglesia compuesta, al menos en gran parte, por gentiles.

Después de unos cuantos años, fueron algunos judíos cristianos de Jerusalén a Antioquia, y al ver que aquellos hermanos no guardaban la ley de Moisés, les empezaron a decir: "Si no os circuncidareis conforme al rito de Moisés no podéis ser salvos". Pablo y Bernabé y otros obreros de aquella gran iglesia misionera, predicaban que el pecador era salvo por creer en Cristo, pero

ahora vienen "algunos de Judea", que dicen que eso no es así; que hay que creer en Cristo y someterse a la ley de Moisés. Esto alarmó a los cristianos de Antioquia, y suscitó una muy violenta discusión entre Pablo y Bernabé, de una parte, y los judíos procedentes de Jerusalén, de la otra. ¿Estarían Pablo y Bernabé equivocados en cuanto a las doctrinas que predicaban? Como es muy lógico, los miembros de aquella iglesia quisieron aclarar de manera definitiva el asunto, porque no estaban dispuestos a correr el riesgo de creerse salvos y estar perdidos; esperar ir al cielo, según les decían los pastores, pero al fin ir al infierno, según los judaizantes de Jerusalén.

En este difícil problema, la iglesia determinó que Pablo, Bernabé y una comisión de miembros en representación de toda la iglesia, fuesen a Jerusalén y allí en presencia de los Apóstoles, los Ancianos y todos los creyentes determinasen de una vez y para siempre, si los gentiles debían y tenían que someterse a la ley de Moisés ó no. La comisión llegó a Jerusalén y "fueron recibidos por la iglesia, los Apóstoles y Ancianos" y les contaron el motivo por el que venían. (Véase Hechos 15:1-20).

Después que la iglesia oyó el motivo que les traía, dice el verso 5, que "algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, (en Cristo) se levantaron, diciendo; Es menester circuncidarlos (¿a quien?, a los miembros de la iglesia de Antioquia y a todos los gentiles que se convirtieran) y mandarles que guarden la ley de Moisés". Llamo la atención de mis lectores al hecho muy importante de que el término "la ley de Moisés", comprende todo lo que Moisés dejó escrito, y no solamente a los diez mandamientos, como pretenderán decir los adventistas.

La primera parte de la reunión en Jerusalén fue tempestuosa, porque los fariseos pretendían que de todos modos los gentiles se sometieran a la ley de Moisés. Dice la Palabra: "Habiendo grande contienda, levantándose Pedro, les dijo: Varones hermanos, vosotros sabéis cómo ya hace algún tiempo que Dios escogió que los gentiles oyese por mi boca la palabra del evangelio, y creyesen. Y Dios les dio el Espíritu Santo como a vosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones. Ahora pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos yugo, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Antes por la gracia del Señor Jesús creemos que seremos salvos, como también ellos".

Pedro puso las cosas en su lugar. El dijo: Creemos que nosotros, judíos, y ellos, gentiles, todos somos salvos por la gracia del Señor Jesús, mediante la fe y no por llevar hasta la hora de la muerte un yugo pesadísimo e imposible. Y Pedro apeló a la experiencia del pasado. Dios había dado el don del Espíritu Santo, que en un sentido, comprendía todos los demás dones de Dios al hombre, como los sigue comprendiendo; porque desde la convicción de pecado hasta la santificación, todo es fruto del Espíritu Santo, y Dios había dado el Espíritu Santo sin hacer diferencia entre los que seguían la ley y los que no la seguían, dando así a entender que la salvación no dependía de la observación de la ley.

Después que Pedro terminó de hablar, hablaron Pablo y Bernabé para abundar en la misma opinión que Pedro. Finalmente Jacobo, muy posiblemente hermano carnal de Jesús, y presidente de aquella asamblea, hizo el resumen y entre otras cosas dijo: "Por lo cual yo juzgo, que los que de los gentiles se conviertan a Dios no han de ser inquietados. Entonces pareció bien a los apóstoles, a los ancianos, con toda la iglesia, elegir varones de ellos, y enviarlos a Antioquia, con Pablo y Bernabé. Y escribir por mano de ellos; y decirles: Por cuanto hemos oído que algunos

que han salido de nosotros, os han inquietado con palabras, trastornando vuestras almas, mandando circuncidaros y guardar la ley, a los cuales no mandamos".

El lector debe fijarse en la fuerza de estas palabras que acaba de leer y debe comprobarlas en su Biblia, en el capítulo 15 de los Hechos. Al fin, Pablo y Bernabé y los gentiles habían ganado la batalla, los fariseos judaizantes quedaron derrotados, desautorizados y calificados como "trastornadores de almas". La importancia de aquella asamblea celebrada, más ó menos en el año 50 de nuestra era, jamás la podremos comprender bien. Cuándo la doble comisión de hermanos regresó a Antioquia, la iglesia se reunió y al enterarse de la decisión unánime de los Apóstoles sobre aquella embarazosa cuestión, ¿qué pasó?, que "fueron gozosos de la consolación" que recibieron al saber que para ir al cielo no había que someterse a la ley sino recibir a Cristo por fe en el corazón.

¿Qué hubiera sido del cristianismo si en aquella hora, cuando se estaban poniendo los fundamentos, no hubiera habido un Pablo que, como doctor de los gentiles, supiese poner las cosas en su lugar y defender la verdad a todo precio? La respuesta solo Dios la puede dar. En esta asamblea de Jerusalén quedó, de manera definitiva e inequívoca, aclarado para siempre que los gentiles nada tienen que ver con la ley de Moisés. Fue el momento preciso en que el asunto se puso a prueba, y los apóstoles bajo la dirección del Espíritu Santo y la inspiración, de Dios, a ellos otorgada, dejaron bien sentado que "los gentiles no han de ser inquietados", mandándoles guardar la ley.

El lector que quiera estar sobre lo seguro, debe estudiar bien el mencionado capítulo 15. Los adventistas están haciendo el mismo triste y desdichado trabajo que aquellos judíos que fueron de Jerusalén a Antioquia, y allí sembraron la alarma y la confusión entre los hermanos.

En el capítulo 21 de los Hechos hay otro pasaje terminante y enfático. (Véanse los vers. 17-25) Pablo llega a Jerusalén. Jacobo y los hermanos, después de oírle, le advierten que los ánimos están allí muy excitados en contra suya. ¿Por qué? Porque los judíos de Jerusalén han oído que Pablo está enseñando "a apartarse de la ley de Moisés a todos los judíos". Le recomiendan que haga una demostración de sometimiento a la ley para que la multitud vea que no es así. Pero ahora viene una salvedad en cuanto a los gentiles (verso 25) que dice así: "Empero en cuanto a los que de los gentiles han creído, nosotros hemos escrito haberse acordado que no guarden nada de esto". ¿Puede pedirse una cosa más clara que ésta en demostración de que la ley fue dada a los judíos y nunca fue dada ni mandada a los gentiles?

Creo haber demostrado y aclarado este punto para todo el que quiera ver las cosas como son.
